



RESOLUCIÓN No.791 (14-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 15 de junio de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 578, «Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias, las condiciones de participación en la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, recibiendo treinta y nueve (39) postulaciones.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación pública, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Calidad del portafolio artístico presentado por el participante: se valorará la calidad del material fotográfico aportado de las obras, así como la claridad en la información aportada en las fechas técnicas.	60
Trayectoria asociada al desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público, sustentada a través de soportes que acrediten el desarrollo de la misma.	40
Total	100

Que el 07 de julio de 2022 se reunió el comité de selección encargado de elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, el cual está conformado por Sandra Carolina Chacón Bernal, Jaidy Astrid Díaz Barrios y José Sebastián Sandoval Quimbayo.

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité de selección, se recomienda otorgar el reconocimiento a los siguientes participantes:



RESOLUCIÓN No. 791 (14-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO.	CÓD. PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
1	2897	PERSONANATURAL	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	86	C.C.	79.307.647	\$1.538.461
2	2787	PERSONANATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	84	C.C.	3.177.335	\$1.538.461
3	2896	PERSONANATURAL	MARLLY JULIETH BARRAGAN LEAL	80	C.C.	1.030.631.882	\$1.538.461
4	2889	PERSONANATURAL	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	80	C.C.	1.004.347.400	\$1.538.461
5	2890	PERSONANATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	80	C.C.	79.898.918	\$1.538.461
6	2777	PERSONANATURAL	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	79	C.C.	19.330.518	\$1.538.461
7	2821	PERSONANATURAL	DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO	78	C.C.	1.022.417.024	\$1.538.461
8	2888	PERSONANATURAL	GABRIEL SANTOS GOMEZ	75	C.C.	14.961.451	\$1.538.461
9	2903	PERSONANATURAL	VERONICA PATRICIA GONZALEZ VALIENTE	75	C.C.	32.795.553	\$1.538.461
10	2905	PERSONANATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SANCHEZ	74	C.C.	1.032.423.321	\$1.538.461
11	2900	PERSONANATURAL	CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO	74	C.C.	70.385.110	\$1.538.461
12	2881	PERSONANATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	74	C.C.	1.127.963.891	\$1.538.461
13	2884	PERSONANATURAL	JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES	72	C.C.	19.284.585	\$1.538.461

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento monetario a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncian a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2554
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY
Valor	\$20.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades.



RESOLUCIÓN No. 791 (14-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	Mayo 31 de 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, suscrita el 07 de julio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger el Acta de Recomendación de Ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y designar como beneficiarios de los reconocimientos monetarios a los siguientes postulados:

NO.	CÓD. PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUNTAJE FINAL	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
1	2897	PERSONANATURAL	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	86	C.C.	79.307.647	\$1.538.461
2	2787	PERSONANATURAL	DAVID HOYOSOSORIO	84	C.C.	3.177.335	\$1.538.461
3	2896	PERSONANATURAL	MARLLY JULIETH BARRAGAN LEAL	80	C.C.	1.030.631.882	\$1.538.461
4	2889	PERSONANATURAL	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	80	C.C.	1.004.347.400	\$1.538.461
5	2890	PERSONANATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	80	C.C.	79.898.918	\$1.538.461
6	2777	PERSONANATURAL	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	79	C.C.	19.330.518	\$1.538.461
7	2821	PERSONANATURAL	DUVAN ANDRESRIVERA CASTRO	78	C.C.	1.022.417.024	\$1.538.461
8	2888	PERSONANATURAL	GABRIEL SANTOS GOMEZ	75	C.C.	14.961.451	\$1.538.461
9	2903	PERSONANATURAL	VERONICA PATRICIA GONZALEZ VALIENTE	75	C.C.	32.795.553	\$1.538.461



RESOLUCIÓN No. 791 (14-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

10	2905	PERSONANATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SANCHEZ	74	C.C.	1.032.423.321	\$1.538.461
11	2900	PERSONANATURAL	CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO	74	C.C.	70.385.110	\$1.538.461
12	2881	PERSONANATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ SILVA	74	C.C.	1.127.963.891	\$1.538.461
13	2884	PERSONANATURAL	JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES	72	C.C.	19.284.585	\$1.538.461

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación pública, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

No.	Código de lapropuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Número De Documento	Puntaje Final
1	2854	PERSONA NATURAL	MARIO PARRA ALARCON	C.C. 91.340.274	72
2	2892	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS QUIROGA CHACON	C.C. 91.262.029	72
3	2844	PERSONA NATURAL	TANIA VARGAS BARREIRO	C.C. 1.077.866.745	70

ARTÍCULO 2º: Los desembolsos de los reconocimientos económicos mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno el ganador mencionado en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa, bajo el procedimiento establecido por la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 791 (14-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 4º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las postulaciones seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 5º: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **14-JULIO-2022**

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Karen Nazarith Ramírez - Contratista Área de Convocatorias



RESOLUCIÓN No. 578
(**15-JUNIO-2022**)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, cuyo objeto es: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico»*.

Que, para el cumplimiento de su objeto, la entidad cumple entre otras funciones las siguientes: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer*



RESOLUCIÓN No. 578
(15-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión FORTALECIMIENTO A LAS ARTES, TERRITORIOS Y COTIDIANIDADES, que tiene por objetivo promover un nuevo contrato en equidad para el disfrute, conocimiento y práctica de las artes en la vida cotidiana con garantía de derechos culturales de la ciudadanía en sus diversidades sociales, económicas, de género, culturales y territoriales, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta realizar actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía.

Que, de acuerdo con lo anterior, la Subdirección de las Artes contempló la pertinencia y oportunidad de dar apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, con el propósito de fomentar la Identificación, el reconocimiento y la valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo No. 005 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad *“Por medio del cual se crea la oficina de control interno disciplinario y se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES”*.

Que se ha tramitado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito a continuación, el cual soporta presupuestalmente las erogaciones que se generen con ocasión de la asignación de recursos, según las condiciones de participación en la invitación pública:

Certificado de disponibilidad presupuestal	No. 2554
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY
Valor	\$20.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	MAYO 31 DE 2022

Que, en virtud de lo indicado y según las necesidades establecidas por el área, es pertinente ordenar la apertura de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**.

Que la información concerniente a este proceso deberá ser consultada en el micrositio dispuesto para este fin en la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar apertura la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 578
(**15-JUNIO-2022**)

«Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

ARTÍCULO 2°: Entregar los reconocimientos económicos correspondientes en el marco de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, los cuales se encuentran debidamente respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No.2554 de mayo 31 de 2022, de acuerdo con lo mencionado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO 3°: Adoptar los términos y condiciones de participación en la invitación relacionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, los cuales fueron elaborados por la Línea de artistas en espacio público y aprobados por la Subdirección de las Artes y hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: La información general y las condiciones de participación en la invitación pública son de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas; las mismas se darán a conocer a través de las redes sociales que maneja la entidad.

ARTÍCULO 5°: La Subdirectora de las Artes, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública.

ARTÍCULO 6°: Publicar, tanto la presente resolución como de la información concerniente a la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, en el micrositio dispuesto para este fin en la página web del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

ARTÍCULO 7°: La presente resolución rige un día después de la fecha de su publicación, y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **15-JUNIO-2022**

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Ñañez Pabón - Profesional Especializada - Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín - Profesional universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Estefanía Piedrahita Villa - Contratista Área de Convocatorias

PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY

TOTAL DE INSCRITOS: 39

PERSONA NATURAL

- CÓDIGO:2783 YOSELINE ADRIANA ARAQUE MARQUEZ
- CÓDIGO:2721 ALBERTO VELASCO
- CÓDIGO:2809 DAVID MADAY CADAVID SUAREZ
- CÓDIGO:2787 DAVID HOYOS OSORIO
- CÓDIGO:2789 RODRIGO SANCHEZ TULCAN
- CÓDIGO:2777 ROBERTO ACUÑA GOMEZ
- CÓDIGO:2778 JOSÉ PACHECO
- CÓDIGO:2782 RICARDO SUAREZ CASTRO
- CÓDIGO:2675 FRANCISCO PATRICIO MALDONADO LOPEZ
- CÓDIGO:2650 JOSE MARIA ESTEBAN SANTOS
- CÓDIGO:2867 ORLANDO JARAMILLO
- CÓDIGO:2887 JORGE ARTURO ÁVILA GONZÁLEZ
- CÓDIGO:2821 DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO
- CÓDIGO:2916 ERNESTO JOSÉ ROJAS TELLES
- CÓDIGO:2917 JORDAN CAMILO BELTRÁN ORTIZ
- CÓDIGO:2824 ÁLVARO BARRAGÁN PACHECO
- CÓDIGO:2881 CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA HERNÁNDEZ SILVA
- CÓDIGO:2828 JONATHAN ENRIQUE MARÍN SÁNCHEZ
- CÓDIGO:2914 JOHN FREDDY HERNÁNDEZ ESPAÑOL HERNÁNDEZ ESPAÑOL
- CÓDIGO:2892 JUAN CARLOS QUIROGA CHACÓN
- CÓDIGO:2896 MARLLY JULIETH BARRAGÁN LEAL
- CÓDIGO:2903 VERÓNICA PATRICIA GONZÁLEZ VALIENTE
- CÓDIGO:2894 CARLOS EDUARDO ROA ARMERO
- CÓDIGO:2912 CARLOS ANDRES BERNAL ROJAS
- CÓDIGO:2913 KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO
- CÓDIGO:2869 EDGAR FLORES CAICEDO
- CÓDIGO:2898 WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA
- CÓDIGO:2900 CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO
- CÓDIGO:2844 TANIA BARREIRO
- CÓDIGO:2883 JESUS HILARIO GUSTIN ARTEAGA
- CÓDIGO:2888 GABRIEL SANTOS GOMEZ
- CÓDIGO:2884 JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES
- CÓDIGO:2890 WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS
- CÓDIGO:2854 MARIO PARRA ALARCÓN
- CÓDIGO:2885 WILLIAM PINZÓN RODRÍGUEZ
- CÓDIGO:2897 RICARDO VALENZUELA BALBUENA
- CÓDIGO:2886 FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMÚDEZ

- CÓDIGO:2889 FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO
- CÓDIGO:2905 ANDREA PAOLA DURAN SÁNCHEZ

RESOLUCIÓN No 703
(30-JUNIO-2022

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los evaluadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 15 de junio de 2022 se expidió la Resolución No. 578 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**», con el propósito de fomentar la Identificación, el reconocimiento y la valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo No. 005 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad “Por medio del cual se crea la oficina de control interno disciplinario y se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Que el 22 de junio de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Daniel Sánchez Sánchez (Contratista de la Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de ACTA DE SELECCIÓN DE EVALUADORES Y/O ASESORES a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la invitación pública en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de evaluadores de la invitación pública quedó conformada de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY	ARTISTAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO	C.C. 1.018.402.515	\$3.000.000
		SANDRA CAROLINA CHACON BERNAL	C.C. 53.911.646	\$3.000.000
		JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS	C.C. 52.009.266	\$3.000.000

Que, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el comité encargado de seleccionar a los evaluadores de las propuestas de la Invitación **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, recomendó seleccionar como jurado suplente de la invitación, al siguiente evaluador:

RESOLUCIÓN No 703
(30-JUNIO-2022

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los evaluadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY	ARTISTAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	C.C 79.958.950

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados a título de reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 2555
Objeto	AMPARAR A LOS EVALUADORES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY
Valor	\$ 9.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos Distrito.
Fecha	MAYO 31 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de evaluadores que calificarán y seleccionarán las propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**.
En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los evaluadores que calificarán y seleccionarán las propuestas de la **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de evaluadores de la invitación pública queda conformada de la siguiente manera:

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY	ARTISTAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO	C.C. 1.018.402.515	\$3.000.000
		SANDRA CAROLINA CHACON BERNAL	C.C. 53.911.646	\$3.000.000
		JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS	C.C. 52.009.266	\$3.000.000

Parágrafo: Designar como jurado suplente de la invitación pública **INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY**, en caso de que alguno de los evaluadores principales presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuera la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad, en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a quienes se señala a continuación:

RESOLUCIÓN No 703
(30-JUNIO-2022

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los evaluadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»

INVITACIÓN PÚBLICA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY	ARTISTAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	C.C 79.958.950

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los evaluadores en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2555 de mayo 31 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los evaluadores se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los evaluadores suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación pública en mención, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el IDARTES.

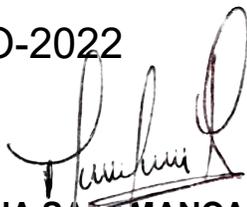
ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar y ordenar la publicación de la presente Resolución en la plataforma de invitaciones públicas (<https://invitaciones.idartes.gov.co/home>), la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 30-JUNIO-2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario o Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Ñañez – Profesional Especializada Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Karen Nazarith R. – Contratista Área de Convocatorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 703
(30-JUNIO-2022

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los evaluadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY»



IDARTES
INVITACIONES PÚBLICAS
INVITACIÓN PÚBLICA "PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY"

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

En la ciudad de Bogotá, a los 7 días del mes de julio del 2022 a las 8:00 horas, se reunió de manera virtual el comité evaluador conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas en la INVITACIÓN PÚBLICA "PRIMER SALÓN DE ARTISTAS ARTE A LA KY".

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LUISA FERNANDA GAITAN	1026287804	luisa.gaitan@idartes.gov.co	
DANIEL SANCHEZ SANCHEZ	1022947537	daniel.sanchezsanchez@idartes.gov.co	
JAIME ANTONIO CHAMORRO BARRAGÁN	1026562754	jaime.chamorro@idartes.gov.co	
JOSÉ SEBASTIÁN SANDOVAL QUIMBAYO	1018402515	sebastianjsq@gmail.com	
JAIDY ASTRID DÍAZ BARRIOS	52009266	jaidydiaz@hotmail.com	
SANDRA CAROLINA CHACÓN BERNAL	53911646	ca.chaconb@gmail.com	

PRIMERO. Criterios de evaluación

- Calidad del portafolio artístico presentado por el participante: se valorará la calidad del material fotográfico aportado de las obras, así como la claridad

en la información aportada en las fechas técnicas. **Puntaje : 60**

- Trayectoria asociada al desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público, sustentada a través de soportes que acrediten el desarrollo de la misma. **Puntaje : 40**

SEGUNDO. Resultado del proceso de verificación de propuestas

Se verificó el cumplimiento de las condiciones de participación de la invitación pública por cada participante y se seleccionaron como habilitadas y no habilitadas las siguientes propuestas:

CATEGORÍA 1					
No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Estado	Observaciones
1	2650	PERSONA NATURAL	JOSE MARIA ESTEBAN SANTOS	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
2	2675	PERSONA NATURAL	FRANCISCO PATRICIO MALDONADO LOPEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
3	2721	PERSONA NATURAL	ALBERTO VELASCO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
4	2777	PERSONA NATURAL	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
5	2778	PERSONA NATURAL	JOSÉ PACHECO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
6	2782	PERSONA NATURAL	RICARDO SUAREZ CASTRO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
7	2783	PERSONA NATURAL	YOSELINE ADRIANA ARAQUE MARQUEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
8	2787	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.

9	2789	PERSONA NATURAL	RODRIGO SANCHEZ TULCAN	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
10	2809	PERSONA NATURAL	DAVID MADAY CADAVID SUAREZ	NO HABILITADA	No se evidencia una solicitud de registro aprobada a través de la plataforma www.paes.gov.co , a corte 31 de mayo.
11	2821	PERSONA NATURAL	DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
12	2824	PERSONA NATURAL	ÁLVARO BARRAGÁN PACHECO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
13	2828	PERSONA NATURAL	JONATHAN ENRIQUE MARÍN SÁNCHEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
14	2844	PERSONA NATURAL	TANIA BARREIRO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
15	2854	PERSONA NATURAL	MARIO PARRA ALARCÓN	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
16	2867	PERSONA NATURAL	ORLANDO JARAMILLO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
17	2869	PERSONA NATURAL	EDGAR FLORES CAICEDO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
18	2881	PERSONA NATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA HERNÁNDEZ SILVA	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
19	2883	PERSONA NATURAL	JESUS HILARIO GUSTIN ARTEAGA	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
20	2884	PERSONA NATURAL	JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.

21	2885	PERSONA NATURAL	WILLIAM PINZÓN RODRÍGUEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
22	2886	PERSONA NATURAL	FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMÚDEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
23	2887	PERSONA NATURAL	JORGE ARTURO ÁVILA GONZÁLEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
24	2888	PERSONA NATURAL	GABRIEL SANTOS GOMEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
25	2889	PERSONA NATURAL	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
26	2890	PERSONA NATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
27	2892	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS QUIROGA CHACÓN	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
28	2894	PERSONA NATURAL	CARLOS EDUARDO ROA ARMERO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
29	2896	PERSONA NATURAL	MARLLY JULIETH BARRAGÁN LEAL	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
30	2897	PERSONA NATURAL	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
31	2898	PERSONA NATURAL	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
32	2900	PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
33	2903	PERSONA NATURAL	VERÓNICA PATRICIA GONZÁLEZ VALIENTE	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.

34	2905	PERSONA NATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SÁNCHEZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
35	2912	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES BERNAL ROJAS	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
36	2913	PERSONA NATURAL	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
37	2914	PERSONA NATURAL	JOHN FREDDY HERNÁNDEZ ESPAÑOL HERNÁNDEZ ESPAÑOL	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
38	2916	PERSONA NATURAL	ERNESTO JOSÉ ROJAS TELLES	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.
39	2917	PERSONA NATURAL	JORDAN CAMILO BELTRÁN ORTIZ	HABILITADA	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de participación.

TERCERO. Resultado de la evaluación individual

Los evaluadores registraron de manera individual en la plataforma la calificación de cada una de las propuestas participantes, y asignaron los siguientes puntajes:

CATEGORÍA 1					
No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Puntaje	Observaciones
1	2650	PERSONA NATURAL	JOSE MARIA ESTEBAN SANTOS	55.3	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio se presenta organizado y con la mayoría de la información correcta, se reconoce un manejo de la técnica así como un interés por abordar temáticas particulares. Las imágenes no cuentan con las medidas y no presentan una buena resolución, lo que hace complejo visualizar la propuesta. Tampoco se determina una imagen principal ni las suplentes. Se recomienda revisar detenidamente las exigencias de las convocatorias, con el fin de aportar la

					<p>documentación necesaria. En el caso de la trayectoria presenta soportes, pero no cuenta con certificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con su portafolio es posible reconocer un grado de desarrollo tanto a nivel técnico como temático, en especial cuando prefiere imágenes más singulares. Se observan cualidades tonales, de representación espacial y composición valiosas. El artista no suministró información sobre el tamaño de las obras, dificultando así dimensionarlas y supera el número de obras solicitadas. Cuenta con experiencia suficiente en el espacio público. • En cuanto a las imágenes que están en escala de grises, se recomienda mejorar el efecto del volumen en las figuras, así como en cuanto al tema de las pinturas, será interesante ver otras probabilidades de comunicación y expresión, más allá de temas que buscan dar una especie de lección moral. Se recomienda incluir el tamaño de las pinturas en su portafolio. Solo incluye un soporte de trayectoria en espacio público.
2	2675	PERSONA NATURAL	FRANCISCO PATRICIO MALDONADO LOPEZ	16.7	<ul style="list-style-type: none"> • Si producción artística no aplica para la categoría de esta convocatoria: artes plásticas y visuales. • La información aportada no aplica para la convocatoria del Primer Salón de Artistas arte a la KY. • La información aportada no es pertinente para esta convocatoria.
3	2721	PERSONA NATURAL	ALBERTO VELASCO	50	<ul style="list-style-type: none"> • El participante no presenta soportes de trayectoria en espacio público. Sobre su trabajo artístico, se recomienda trabajar más en el dominio del volumen de las figuras, a través de la aplicación de la teoría del color propia del óleo, para generar sensación de perspectiva y volumen en los cuadros. • Las imágenes presentadas en el portafolio no permiten una apropiada visualización de las pinturas y más específicamente de los detalles debido a su baja resolución. En el caso de la trayectoria, presenta certificaciones artísticas que evidencian la experiencia en el campo artístico, sin embargo no demuestran la solicitada en el espacio público. Se le recomienda registrar las pinturas buscando una mejor calidad que

					<p>pueda destacar su conocimiento en la técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su portafolio es cuidadoso y da cuenta de escasa experiencia como artista del espacio público. Las obras cuentan con un grado incipiente de desarrollo, por lo que le animo a continuar con su adiestramiento en el dibujo, el color y el gesto pictórico.
4	2777	PERSONA NATURAL	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	78.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye la investigación como una parte importante de su trabajo y eso es muy positivo. Su obra principal es muy interesante y se intuye que hace parte de esa observación meticulosa a su contexto, y a través de su pintura, transforma un lugar como Chircales en su obra, en un espacio de memoria desde la perspectiva de sus habitantes. Cuenta con una trayectoria solvente para la convocatoria. • Las imágenes del portafolio presentan un conocimiento de la técnica pictórica y la información que las acompaña es precisa. Se evidencia un interés por los temas nacionales. El participante cuenta con una trayectoria en el campo pictórico la cual es soportada con diferentes documentos. • El portafolio es preciso y da cuenta de un desarrollo destacable tanto de la técnica como de la propia mirada. A pesar de algunos problemas de la representación espacial y dimensiones, la obra logra construir imágenes interesantes que enriquecen los relatos de la ciudad a través del oficio del chircal. Convendría mantener su interés sobre las crónicas de ciudad, eso daría más contundencia a su portafolio. Es suficiente su trayectoria.
5	2778	PERSONA NATURAL	JOSÉ PACHECO	62	<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio es cuidadoso y preciso con la información aquí requerida. Las obras presentan un grado incipiente de desarrollo que puede fortalecer a través del mejor manejo del color, la composición y en especial de particularizar su mirada: las tres obras son muy distintas como técnica y concepto por lo que le recomiendo persistir en una técnica, plasmar una temática y desarrollarla con suficiencia para luego si avanzar en otra. Esto le daría más contundencia a su portafolio. • Presenta soporte de trayectoria en el espacio público.

					<p>Su trabajo está centrado en la representación de símbolos, figuras que aluden a una realidad que no puede ser representada. Se recomienda investigar más sobre otros símbolos, menos comunes y con los cuales se pueda expandir su universo de expresión, así como, trabajar más en las técnicas que conviene a cada uno de los asuntos a los que alude con sus pinturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información que acompaña las propuestas pictóricas es correcta, así como las imágenes cumplen con lo solicitado en la convocatoria. Se puede identificar un manejo del color en la técnica que trabaja. El participante cuenta con una trayectoria en el espacio público soportada a través de registros fotográficos y certificaciones.
6	2782	PERSONA NATURAL	RICARDO SUAREZ CASTRO	63	<ul style="list-style-type: none"> • Recomiendo exhibir la obra I can't breathe, por su fuerza expresiva y pertinencia a una problemática absolutamente vigente en todo el mundo. Presenta soporte de trayectoria en el espacio público. Revisar algunas faltas de ortografía de algunas palabras en el portafolio. • El portafolio es preciso con la información, aunque excede lo solicitado. Las obras presentadas no alcanzan a construir un imaginario propio pues se limitan a "reproducir" las imágenes televisivas sin mayor aporte artístico a las mismas. Podría introducir su propia visión del mundo. Se observan algunas cualidades técnicas y cuenta con amplia experiencia. • El participante presenta en el portafolio dos líneas de trabajo, de las cuales es importante destacar una de ellas, en la que se identifica el manejo y conocimiento de la técnica del collage. Se le recomienda mejorar la presentación y organización del portafolio, así como la información aportada en la trayectoria para una mejor visualización de sus trabajos, experiencia y proceso.
7	2783	PERSONA NATURAL	YOSELINE ADRIANA ARAQUE MARQUEZ	65.3	<ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes presentadas cuentan con buena resolución y la información incluida en el portafolio es pertinente según lo solicitado en la convocatoria. Es interesante que aborde temáticas de interés social.

					<p>Se le recomienda profundizar en el análisis de las fuentes que le sirven como inspiración, para proponer una versión pictórica personal. En la trayectoria presenta imágenes que evidencian su experiencia, pero debe mejorar la resolución de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio refleja un estado incipiente de desarrollo. Si bien, es interesante la relación con las culturas de pueblos originarios de nuestro país es conveniente profundizar en las destrezas técnicas: el dibujo, la composición, el color y en especial, con la expresión de la propia mirada. La obra Icaque, por ejemplo, es la más interesante porque se aleja de los lugares comunes de representación, resultando en una imagen más original y única. Esta sería una recomendación para el artista. Cuenta con experiencia. • Sobre la obra principal, sugiero que también piense en otras maneras de realizar una mirada desde el arte a una comunidad. Piensa que cuando lo haces y no haces parte de la comunidad Afro, en este caso, puedes estar representado a partir de estereotipos. Para eso es importante investigar, conversar con alguna persona de la comunidad, e imaginar otras formas de representar. Revisar algunas faltas de ortografía de algunas palabras en el portafolio, como: óleo, técnica, pacífico.
8	2787	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	84	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una trayectoria solvente para la convocatoria. Su trabajo es muy interesante en la medida que se atreve a experimentar con los materiales y pigmentos, así como con las imágenes y situación que construye en sus cuadros. Trabajar con las tierras encontradas en la ciudad, sin duda le suma coherencia y un valor artístico a su trabajo. Revisar faltas de ortografía de algunas palabras en el portafolio. • Las pinturas presentadas en el portafolio alcanzan un estilo propio, donde se puede evidenciar el conocimiento de diferentes técnicas pictóricas y su manejo en distintos soportes. En su propuesta

					<p>bidimensional se evidencia el interés por abordar temáticas sociales. Se recomienda mejorar el registro fotográfico. El participante cuenta con una amplia trayectoria en el campo de las artes plásticas, ya sea en espacios culturales así como en el espacio público, lo cual se evidencia en los soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio es cuidadoso, pero puede ser más preciso con la información sobre los tamaños de sus obras. Genera inquietud la técnica mixta con arcillas en especial por la duración de las obras y/o efectos de oxidación. Se destaca el dominio del color y la composición. Logra construir imágenes propias que generan un grado de interés. La trayectoria es destacable.
9	2789	PERSONA NATURAL	RODRIGO SANCHEZ TULCAN	69.7	<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio es extenso y aunque da cuenta de su trayectoria sobrepasa lo requerido para esta convocatoria y podría ser más cuidadoso y específico tanto con la información como con la calidad y cualidades de las imágenes. Es visible que el participante cuenta con destreza técnica tanto pictórica como compositiva; bien podría apostar por generar imágenes propias que expongan su singularidad de mirada y gesto. • Cuenta con trayectoria en el espacio público. Tiene un buen manejo de la técnica del óleo. Le sugiero que si le interesa comunicar el asunto del campo y su situación actual, puede revisar obras como la del francés Jean-Francois Millet, especialmente su obra de las Segadoras, seguro le dará nuevas ideas sobre formas desde lo figurativo para representar o poner ciertos temas importante sobre el campo y la naturaleza en discusión a través del arte. • El portafolio presentado cuenta con un trabajo pictórico sólido, la información aportada en las fichas técnicas así como las propuestas para el Salón son correctas. Sería interesante que buscara un estilo propio donde pueda profundizar temas de su interés. Se le recomienda editar las imágenes para poder visualizar solo la información importante. Presenta soportes que demuestran su trayectoria en el campo

					de la pintura así como en la práctica artística en el espacio público.
10	2821	PERSONA NATURAL	DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO	77.7	<ul style="list-style-type: none"> • Considero que la pintura propuesta como obra principal es muy interesante porque hace alusión a una especie de ave bastante común en la ciudad, las palomas, consideradas por muchos desagradables, pero la pintura le hace un homenaje, la exalta, nos hace volver la mirada sobre ellas de una manera distinta. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. • Las imágenes presentadas en el portafolio no presentan una buena resolución, pero se puede evidenciar el manejo de la técnica de la pintura. El portafolio es organizado y la información correcta, la cual complementa las representaciones que realiza. Se le recomienda mejorar el registro de los trabajos para una mejor visualización y profundizar en la reflexión de sus pinturas. La trayectoria se puede evidenciar en la participación de eventos culturales en diferentes escenarios y en el espacio público. • La información brindada en el portafolio es precisa, la obra propuesta cuenta con interés formal y conceptual que vincula una mirada propia. Se reconoce un buen manejo técnico del color, la composición, la espacialidad y su destreza en vincular la representación figurativa con la abstracta. Es más interesante la imagen que se acerca más a su singularidad que aquella ya bastante vista, por lo que le recomiendo mantener esta autenticidad. Cuenta con amplia experiencia de trabajo artístico en el espacio público.
11	2824	PERSONA NATURAL	ÁLVARO BARRAGÁN PACHECO	75	<ul style="list-style-type: none"> • La información solicitada está completa, el portafolio es organizado, sin embargo las imágenes no presentan una buena resolución lo que hace complejo evaluar los detalles. Se reconoce un manejo de la técnica pictórica en representación de paisajes. Presenta una amplia trayectoria y experiencia certificada en el espacio público. • El artista presenta soportes de una contundente trayectoria en el espacio público. Tiene un muy buen

					<p>manejo de la técnica de acrílico, así como de la teoría del color. Se recomienda intentar aplicar esos conocimientos para la realización de imágenes que surjan de su propia invención y no solo realizar reproducciones de la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portafolio es exacto. Es posible observar cualidades pictóricas valiosas como el manejo de la escala cromática, el valor tonal y la composición. La imagen logra concretar una mirada singular. Los soportes reflejan una corta experiencia.
12	2828	PERSONA NATURAL	JONATHAN ENRIQUE MARÍN SÁNCHEZ	67	<ul style="list-style-type: none"> • Las propuestas presentadas son muy distintas en calidades y expresiones. En relación a la obra principal, aunque es posible identificar algunas cualidades valiosas formales, su debilidad esta en la poca singularidad que alcanza la imagen por lo que sería recomendable acudir a su dimensión personal y única a la hora de la creación. El participante cuenta con experiencia suficiente de trabajo artístico en el espacio público. • Las propuestas pictóricas del portafolio presentan una habilidad en la técnica, lo que es perceptible en la obra principal donde demuestra un conocimiento y manejo en la pintura al óleo del “Santo sepulcro”. La resolución de las imágenes es buena y la información de las fichas técnicas se ajusta a lo solicitado en la convocatoria. En su trayectoria se puede evidenciar el manejo de diferentes técnicas como el dibujo, el óleo o las pinturas a base de agua. El participante cuenta con una trayectoria en el campo de las artes en el espacio público y eventos como la feria del libro o el SOFA, lo cual es soportada con diferentes certificaciones. Se le recomienda profundizar en un sola temática para darle solidez conceptual y reflexión al trabajo. • El participante tiene un buen dominio de la técnica de pintura al óleo y de la teoría del color, sin embargo, se sugiere, que piense en la posibilidad de ensayar otros temas a los que alude con su pintura, distintos a los grandes temas de Historia del arte más predominante. Estos grandes temas, como los

					<p>religiosos. los de grandes héroes o personajes destacados, han estado presentes a lo largo de la historia, sin embargo, para el arte de la actualidad, suele ser más importante centrarse en las microhistorias, en las historias locales, esas que nadie ve y sobre las que los artistas pueden poner su foco. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público</p>
13	2844	PERSONA NATURAL	TANIA BARREIRO	67	<ul style="list-style-type: none"> • La artista presenta un portafolio organizado, con imágenes en buena resolución y acompañadas de sus respectivas fichas técnicas. Sin embargo, las pinturas no cuentan con sus medidas. En su trabajo pictórico se puede identificar un interés por la observación y contemplación del entorno natural, proponiendo una reflexión personal. Refleja una trayectoria en el campo de las artes. • Los textos de las de las descripciones de las obras son muy interesantes, su calidad literaria y poética, podría tomarse como punto de partida para alimentar la imaginación y crear nuevas pinturas, que vayan más allá de la representación. No incluye dimensiones en las fichas técnicas de sus trabajos. La artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. • El portafolio excede el numero de piezas requeridas. No da cuenta de una obra principal o suplentes y omite las dimensiones de las obras, por lo que es difícil evaluar con precisión la propuesta. Las piezas se encuentran en un grado incipiente de desarrollo que pueden ser fortalecidas técnica y/o conceptualmente. La artista cuenta con una experiencia incipiente pero valiosa.
14	2854	PERSONA NATURAL	MARIO PARRA ALARCÓN	77	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible observar un desarrollo técnico importante en su obra Naturaleza viva, existe un buen manejo de color, una buena calidad en su representación y según lo manifiesta su autor, articula un grado de fantasía que, aunque se puede potenciar, hace de esta obra la de mayor desarrollo e interés como imagen propia. Es un trabajo delicado. Cuenta con experiencia.

					<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio está muy bien presentado y evidencia su dominio de la técnica del óleo y el alto relieve. Sin embargo, si el objetivo es resaltar la belleza y la importancia del paisaje, quizá sería más coherente usar materiales biodegradables o pigmentos naturales en vez de pintura, por ejemplo. De esta manera, la técnica y el objeto de la representación estarían en un diálogo cercano y coherente uno con el otro. En este mismo sentido, los materiales que usas en los alto-relieves también tienen una carga simbólica muy importante. • El artista presenta el portafolio con las tres imágenes en buena resolución y con las respectivas fichas técnicas. La información incluida está completa. Propone dos paisajes y una pintura abstracta, sin mencionar la pieza principal. En la pintura "Naturaleza viva" se puede evidenciar el conocimiento en la técnica y el interés por representar la naturaleza nacional. Demuestra a través de fotografías y certificaciones su experiencia en el espacio público. Se le recomienda profundizar en la reflexión escrita del trabajo.
15	2867	PERSONA NATURAL	ORLANDO JARAMILLO	69.3	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta soportes de trayectoria en el espacio público. Buena presentación del portafolio, sin embargo, las pinturas podrían mejorar mucho más con un estudio juicioso de la teoría del color y la perspectiva, esto sumaría mucho al universo simbólico que el artista quiere expresar. • La información solicitada está completa, el portafolio es organizado, las imágenes presentan una buena resolución y el abstract que las acompaña complementa la temática de las pinturas. La documentación de la trayectoria evidencia su participación en el espacio público y presenta imágenes en alta calidad que lo soportan, sin embargo en este apartado se recomienda para la próxima convocatoria presentar un solo documento que recopile toda esta información. • El portafolio está realizado con cuidado. Sus obras proyectan intereses propios que pueden alcanzar un

					<p>grado de interés, pero a nivel formal requieren un mayor grado de desarrollo. La composición, manejo de la paleta de color y el registro tan distinto del dibujo, la pintura y sus expresiones logran confundir sobre la consistencia del trabajo. Cuenta con experiencia incipiente de trabajo en el artístico en el espacio público.</p>
16	2869	PERSONA NATURAL	EDGAR FLORES CAICEDO	70.3	<ul style="list-style-type: none"> • El participante presenta su portafolio organizado y con las fichas técnicas, sin embargo las pinturas no cuenta con el tamaño esperado para la convocatoria. La calidad de las imágenes no es muy alta pero es posible percibir un estilo propio. Se puede evidenciar el interés por la representación del paisaje en su trabajo, se le recomienda explorar nuevas fuentes. Cuenta con una trayectoria en el campo de las artes soportada fotográficamente y en certificaciones. • El portafolio es preciso y cuidadoso. La obra Paisaje con cascada refleja dominio de la técnica, conocimiento espacial y aunque puede colindar con imágenes estereotipadas del paisaje logra cierta autonomía en ella, cosa que no sucede en las otras dos. El participante cuenta con experiencia suficiente de trabajo artístico en el espacio público. • El portafolio está muy bien presentado y evidencia su dominio de la técnica del aerosol. Sin embargo, si el objetivo es resaltar la belleza y la importancia del mundo natural, quizá sería más coherente usar materiales biodegradables o pigmentos naturales, por ejemplo. De esta manera, la técnica y el objeto de la representación estarían en un diálogo cercano y coherente uno con el otro. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público.
17	2881	PERSONA NATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA HERNÁNDEZ SILVA	70.7	<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio es preciso, es posible reconocer algunas destrezas y cualidades pictóricas en la imagen: el uso del color, el gesto y la representación espacial entre otros. Así mismo, la obra despierta interés y logra proyectar la mirada singular de la artista. La artista cuenta con corta pero importante experiencia en el trabajo de creación artística en el espacio público. • Las imágenes presentadas en el portafolio cuentan

					<p>con una calidad media, la información de las fichas técnicas explican los intereses pictóricos de la artista, sin embargo el trabajo principal cuenta con un aspecto más digital que pictórico. Se recomienda profundizar en la reflexión del paisaje urbano ya sea desde un campo arquitectónico o histórico que pueda aportarle al trabajo técnico. En la trayectoria se presentan certificaciones que acreditan su experiencia artística en el espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es interesante como parte de la figuración pero luego interpreta los espacios urbanos a partir de los afectos y emociones que en la artista generan. Esto podrías llevarlo un poco más al límite pensando en otro tipo de imágenes que no necesariamente son figurativas, como por ejemplo las cartografías. Te recomiendo revisar una corriente artística y política del siglo XX llamada el Situacionismo. Te puede dar otra perspectiva acerca de cómo los artistas han abordado el tema de la ciudad.
18	2883	PERSONA NATURAL	JESUS HILARIO GUSTIN ARTEAGA	64	<ul style="list-style-type: none"> ● Las imágenes de los trabajos cuentan con una buena resolución, lo que permite apreciar la técnica. La información que aparece en las fichas técnicas está completa y complementa las pinturas. El trabajo “Policromía en frío y cálido” evidencia un esfuerzo por explorar con el pigmento y la pincelada, lo contrario a las obras suplentes. Se sugiere explorar mezclando ambos estilos. En la documentación aportada en la trayectoria demuestra experiencia como artista en el espacio público. ● El artista presenta soportes suficientes de trayectoria en el espacio público. El participante tiene un buen dominio de la técnica de pintura acrílica, sin embargo, se sugiere continuar la investigación en cuanto a la teoría del color. Se sugiere, que piense en la posibilidad de ensayar otros temas a los que alude con su pintura, distintos a los grandes temas de Historia del arte más predominante como las grandes celebridades de la cultura popular. Para el arte de la actualidad, suele ser más importante centrarse en las microhistorias, en las historias locales, esas que

					<p>nadie ve y sobre las que los artistas pueden poner su foco.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las obras cuentan con algunas potencias, pero pueden alcanzar un mayor desarrollo: el manejo de las técnicas, el color, la relación compositiva y su temática. La imagen aún no alcanza a despertar mayor interés y sería valioso recurrir a su propio imaginario o mirada para alcanzar expresiones un poco más inéditas, complejas e interesantes. Cuenta con experiencia.
19	2884	PERSONA NATURAL	JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES	68	<ul style="list-style-type: none"> La calidad de las fotografías no es la ideal por lo que es difícil evaluar con precisión sus obras. Estas tienen como constante del gusto por el color y allí se reconoce un cierto dominio. Me parece que la obra con un mayor desarrollo es Ciudad, que alcanza a generar un mayor interés visual y atmósfera más compleja. Las otras obras, requieren un desarrollo mayor y alcanzar cierta autonomía de expresión. No es tan claro su texto de intención. Cuenta con experiencia. El participante presenta un portafolio completo, en buena calidad y las fichas técnicas. Sería interesante que hablara del proceso pictórico de “Ciudad”, ya que por la técnica que utiliza, le puede aportar a la reflexión de la propuesta. Se puede percibir gran conocimiento en la técnica. En su trayectoria expone diferentes soportes artísticos en espacios culturales. El archivo del soporte de la trayectoria en espacio público, está completamente dañado y no es posible leer su contenido, aun así, presenta soportes de amplia trayectoria como artista.
20	2885	PERSONA NATURAL	WILLIAM PINZÓN RODRÍGUEZ	69	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio se presenta ordenado, con imágenes en calidad media y con las fichas técnicas. Propone tres dibujos, donde “Homenaje al Nobel de literatura Gabriel García Márquez” es la pieza principal para la exposición. Las imágenes reflejan un manejo de la técnica del dibujo y un interés por la representación figurativa. Las certificaciones demuestran la trayectoria en las artes en el espacio público. Se recomienda realizar un mejor registro de los trabajos,

					<p>buscando resaltar sólo la pieza principal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere, que piense en la posibilidad de ensayar otros temas a los que alude con su pintura, distintos a los grandes temas de Historia del arte más predominante como retratar a las grandes celebridades de la cultura popular. Para el arte de la actualidad, suele ser más importante centrarse en las microhistorias, en las historias locales, esas que nadie ve y sobre las que los artistas pueden poner su foco. Se recomienda explorar e investigar más rigurosamente por el lado de los Homenajes al eje cafetero. El artista presenta suficientes soportes de trayectoria en el espacio público. • La toma de fotografías podría ser más cuidadosa para poder observar la dimensión de la obra física y gráfica, y así realizar una mejor evaluación. En las piezas se observan algunas potencias, pero requieren de un mayor desarrollo del dibujo, recomendando profundizar la relación con la línea, el valor tonal, el ritmo visual y los procedimientos de dibujo para así fortalecer su trabajo. Me parece conveniente que el artista mantenga su interés en narrativas propias más que en el copismo de imágenes.
21	2886	PERSONA NATURAL	FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMÚDEZ	70	<ul style="list-style-type: none"> • El artista presenta un portafolio con imágenes de buena calidad y la información complementaria es pertinente. Se evidencia un interés por abordar temáticas que le aporten a su proceso creativo. También se puede destacar el manejo de la técnica en sus propuestas. Evidencia una larga trayectoria en el campo de las artes en diferentes escenarios. • Ante la complejidad de representar de manera figurativa de estados mentales, espirituales, emocionales y más asuntos que carecen de imágenes en el plano de la realidad, podría ser más conveniente intentar dar forma a esos estados, a través de situaciones más concretas y localizadas, en la medida que el arte del presente ya no se basa -como el arte del siglo XX- en generalidades o sentimientos universales, ya que estos, han sido fuertemente cuestionados por su incapacidad para

					<p>englobar a todos. Ahora trabajar desde lo micro, puede tener mucho más potencial poético y político. El artista presenta soportes suficientes de trayectoria en el espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las obras se encuentran en un estado inicial de desarrollo que no alcanzan a construir aún una imagen interesante. Recomiendo al artista profundizar en su relación con los materiales, las técnicas, la composición y establecer una relación más profunda con sus temáticas. Cuenta con experiencia valiosa.
22	2887	PERSONA NATURAL	JORGE ARTURO ÁVILA GONZÁLEZ	66	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es una sola obra o son varias obras instaladas para sumar las dimensiones de un gran formato? Es interesante la experimentación con otros materiales simbólicos sobre otros soportes. Sin embargo, podría potenciarse mucho más las imágenes a partir de la misma técnica, intentando lograr más detalles por ejemplo. Tampoco queda claro a cuáles fotografías que inspiran las pinturas se refiere, sería bueno que lo mencionara en el portafolio. Presenta soportes de trayectoria en el espacio público. • El portafolio es bastante preciso, refiere a una observación sobre la imagen fotográfica en la que puede profundizar más, a pesar de la precariedad del medio es interesante su apuesta por los materiales y la forma de representación espacial, en especial de la primera obra, que suscita curiosidad generando una imagen intrigante. Se observa un interés por la serialidad que puede ser más explorado. Puede potenciar su trabajo evitando los lugares comunes de representación y privilegiando su propia mirada, modo de hacer y ampliando la escala tonal del material. Es curiosa la decisión por este material como pigmento pues trae consigo ideas “ambientales” que podría aprovechar mejor, aunque parecería ser de corta vida. Esa experimentación y estudio convendría ser testimoniado con cuidado. Según sus soportes cuenta con corta experiencia de trabajo en el artístico en el espacio público. • Presenta un portafolio completo, organizado y con imágenes en buena resolución. Demuestra un amplio

					<p>conocimiento en la técnica manejada(Asfalto sobre papel fotográfico). Se sugiere profundizar en las historias que representa, ahondar en las experiencias que lo relacionan con los paisajes que pinta, para darle más solidez conceptual a su trabajo. Su trayectoria se puede identificar con los registros fotográficos de su práctica en la calle, así como con la documentación que aporta.</p>
23	2888	PERSONA NATURAL	GABRIEL SANTOS GOMEZ	75.3	<ul style="list-style-type: none"> • El artista presenta un portafolio con 4 trabajos en buena resolución, acompañados de sus fichas técnicas. No propone ninguna pintura principal, por lo que la selección de la pieza queda abierta. Entre estas se puede destacar “apocalipsis”, una ficción contemporánea del fin de la humanidad, que presenta distintos escenarios de caos. Hay un interés por narrar o describir las representaciones, pero debe profundizar en esto para darle solidez conceptual a su trabajo. Adjunta certificaciones que demuestran su trayectoria en el espacio público. • El portafolio excede el número de piezas requeridas. No da cuenta de una obra principal o suplentes y la calidad de las fotografías no es la mejor, por lo que es difícil evaluar con precisión la propuesta. Las piezas cuentan con un grado de interés y en algunas es posible observar una mirada singular, otras pueden fortalecerse aún más técnica y/o conceptualmente. Apocalipsis, logra alcanzar una obra más circular con una narrativa clara y elementos gramaticales de la pintura que generan una buena imagen. El artista cuenta con amplia experiencia. • Tener en cuenta un mejor registro fotográfico de las obras, algunas salen con un muy mal encuadre y otras con mucho detalle como por ejemplo Apocalipsis, no cuenta con buena resolución para verla. En caso de resultar ganador se recomienda la obra Apocalipsis para la exposición. El artista presenta un soporte de trayectoria en el espacio público.

24	2889	PERSONA NATURAL	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	79.7	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible observar destrezas técnicas valiosas en sus obras. La práctica del retrato al óleo, el manejo de color y potencias en la figuración son fuertes en su trabajo, sin embargo, la imagen no despierta tanto interés quizás porque ya esta muy vista, en este sentido, la recomendación mayor radica en explorar otras formas de expresión además del copismo, y aventurarse a la búsqueda de imaginarios propios a expresar pues otorgan un sentido singular. Tiene amplia experiencia. • Tiene un muy buen dominio técnico del óleo y la teoría del color, sin embargo se recomienda usar esos conocimientos y habilidades, no solo para copiar imágenes sino para producir nuevas a través de ejercicios de investigación e imaginación. El artista presenta soportes suficientes de trayectoria en el espacio público. • Las imágenes presentadas en el portafolio cuentan con una buena calidad y la información de las fichas técnicas explican el resultado pictórico. Cuenta con un muy buen manejo técnico en la representación figurativa. Se recomienda profundizar en la reflexión de sus representaciones, buscar temáticas que le aporten más a su trabajo. En la trayectoria se presentan certificaciones que acreditan su experiencia artística en el espacio público y registros fotográficos.
25	2890	PERSONA NATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	79.7	<ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes del portafolio cuentan con una calidad media, sin embargo, es posible percibir un manejo de la técnica. Presenta tres imágenes en donde la pieza principal “Teoría del campo unificado artístico” refleja la experiencia del artista y su percepción del espacio público . La información de las fichas técnicas esta completa. Presenta certificados y fotografías que demuestran su experiencia en las artes plásticas en el espacio público. • La calidad de las obras propuestas es bien distinta, sin embargo, la obra principal permite ver destrezas técnicas y un tema explorado que detona interés visual y temático. La relación del espacio, el trabajo

					<p>de color y la dimensión de la ciudad relacionada con sus amigos desaparecidos es un acierto y complemento de la obra. Las otras requieren de un mayor desarrollo o quizás como lo expresa el artista, de una mirada directa. El artista cuenta con amplia experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin duda la idea de reunir en una sola pintura a los artistas de de determinado contexto, es una interesante cita a la manera primera en se empezó a construir la historia del arte en letras de Vasari, y que algunos artistas han citado en sus imágenes. Un ejemplo de esto es el cuadro Homenaje a Cano del historiador y artista antioqueño, Jorge Cárdenas. Considero que es una interpretación muy interesante de este tipo de homenajes a los artistas.
26	2892	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS QUIROGA CHACÓN	72.3	<ul style="list-style-type: none"> • En su trabajo se siente aún una relación muy de dependencia entre su propia creatividad y los referentes de distintos movimientos de las vanguardias artísticas del Siglo XX como el expresionismo, el dripping, el suprematismo, el surrealismo, entre otros. Sugiero investigar más a fondo esos referentes para entender también los contextos históricos, sociales, políticos y geográficos en donde se dieron, y adaptar, interpretar o crear a partir de una experiencia de vida más local y situada en nuestro contexto. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. • Las propuestas del portafolio alcanzan una buena resolución pero no tienen medidas, hay una exploración clara del color en su trabajo, la cual se evidencia en “Descanso”, la pintura propuesta para la exposición. Se evidencia un interés por desarrollar un propio estilo. Por otra parte, el participante cuenta con una amplia trayectoria en el campo de las artes plásticas en entidades culturales así como en el espacio público. • El portafolio no ofrece las dimensiones de las obras y la calidad de la imagen no es la mejor. Su obra Descanso, cuenta con un grado de interés en la que es posible reconocer las habilidades del artista: uso

					del color, criterio compositivo y espacial, gusto por el detalle. Así, es una obra con una narrativa rica que alcanza a construir cierta singularidad. El artista cuenta con experiencia, según los soportes.
27	2894	PERSONA NATURAL	CARLOS EDUARDO ROA ARMERO	47.3	<ul style="list-style-type: none"> • La primera imagen del portafolio presenta un conocimiento en la técnica pictórica, donde se percibe la búsqueda de un estilo propio. Las otras dos imágenes, son de William Bouguereau “La vendedora de granadas” y “el cántaro roto”. Se le recomienda no plagiar trabajos de otros artistas, o si es una copia citar el artista. • El portafolio es un poco confuso. Sobre la obra Resplandor no hay inquietud, pero en cuanto a la obra 2 y 3, que se atribuye como propias y son del artista William Adolphe Bouguereau (Broken Pitcher y Chica Argelina) no es claro si son copias o apropiaciones y bien valdría la pena referenciar al respecto. En cualquier caso, recomiendo dar el crédito al artista como ética frente a nuestros colegas. No obstante, la calidad de estas dos ultimas dista grandemente de la primera. Esta claridad es precisa para poder avanzar en esta convocatoria. En Resplandor es posible observar algunas destrezas del artista, en términos de gesto, color, composición y tema, pero podría alcanzar un grado mayor de singularidad y desarrollo (colorístico, anatómico y conceptual, por ejemplo) El artista cuenta con experiencia, según los soportes. • El artista no menciona los autores originales de los cuadros que copió y que están siendo evaluados en esta convocatoria. Aunque la obra siempre será una interpretación, la complejidad del mercado del arte, nos obliga a estar atentos a posibles casos de plagio.
28	2896	PERSONA NATURAL	MARLLY JULIETH BARRAGÁN LEAL	80	<ul style="list-style-type: none"> • Usar el arte para dar visibilidad a una comunidad o una problemática sin duda es algo noble. La nobleza de tu trabajo está en ese interés por recordarnos la humanidad y cosmogonía de una comunidad deshumanizada en la ciudad. Sin embargo, es importante que cuando intentas representar a una comunidad de la que no haces parte, puedes estar

					<p>representado a partir de estereotipos. Para eso es importante investigar, conversar con alguna persona de la comunidad, e imaginar otras formas de representar. Sugiero, que en caso de quedar ganadora la obra principal a exponer sea la número 3, Naturaleza del ser, y la opción 2 sea la 4, Vida Embera. Esta última pintura tiene algo muy interesante en la la manera como pintas las pulseras de mostacillas, de pronto podría ensayar algo por ahí, no necesariamente retratando persona Embera, sino haciendo alusión a su cultura a través de un elemento tan representativo como las mostacillas. La artista presenta suficientes soportes de trayectoria en el espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes de las pinturas en el portafolio cuentan con buena resolución y la información incluida en las fichas técnicas es correcta. Al profundizar en la pincelada alcanza un estilo particular en algunas de sus pinturas, se recomienda seguir esas exploraciones. En la trayectoria presenta imágenes que evidencian su experiencia en el campo de las artes en el espacio público. • El portafolio ofrece información precisa de algunas obras, pero descuida las dimensiones de algunas de ellas. Es posible reconocer un grado de singularidad en las piezas y destreza colorística de la artista. Es interesante como retrata distintos pueblos originarios ampliando el contexto cultural de la ciudad para enriquecerlo. En mi opinión, las obras más logradas son: Energía cultural y Naturaleza del ser, las cuales logran construir una imagen contundente. Su texto explicativo, a pesar de lo corto, es potente. La artista cuenta con reconocida experiencia.
29	2897	PERSONA NATURAL	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	86	<ul style="list-style-type: none"> • Las obras alcanzan a generar un interés visual y es posible reconocer en ellas destrezas y habilidades en torno a la pintura: manejo del color, planteamiento espacial, por ejemplo. Responde a su propio imaginario logrando construir imágenes únicas e inéditas que incorporan elementos de la cotidianidad para aportar un contenido conceptual: el botón de

					<p>apagado/encendido de la luz, la chapa de la puerta, por ejemplo. Cuenta con experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El artista propone tres pinturas en buena resolución con sus respectivas fichas técnicas. Se destaca el manejo de la técnica pictórica así como la composición. En sus trabajos se evidencia una expresión surrealista que configura un estilo particular. Demuestra su trayectoria en el espacio público aportando diferentes certificaciones. • Sus imágenes combinan una serie de estrategias técnicas tanto del surrealismo, como del realismo, e incluso estrategias que tienen que ver con el arte conceptual; logrando con ello y con su composición, unas imágenes inquietantes, que obligan a mirar dos veces, cuyo significado no se puede capturar a primera vista. En buena hora.
30	2898	PERSONA NATURAL	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA	26.7	<ul style="list-style-type: none"> • El artista presenta la misma información que Kevin Esteban Valcárcel Montaña. • El artista presenta las mismas obras que Kevin Esteban Valcárcel Montaña. El artista cuenta con una amplia y destacada experiencia como artista en el espacio público. • Las obras son las mismas de la propuesta No. 2913.
31	2900	PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO	73.7	<ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes presentadas en el portafolio demuestran un conocimiento de la técnica pictórica. La información que acompaña los trabajos es precisa y los textos complementa las representaciones. Se evidencia un interés por explorar con los materiales y su fuente de inspiración para transformar y enriquecer conceptualmente las pinturas. El participante cuenta con una trayectoria en la práctica artística la cual es soportada principalmente con el registro fotográfico. Se le recomienda seguir trabajando en la línea de la obra "Septimazo". • La obra principal requiere un mayor grado de desarrollo, en especial, de la paleta de color y su gestualidad. Aún cuando las otras dos ofrecen ciertas cualidades, su temática y realización las introducen en un ámbito genérico que no permite observar la singularidad del artista. El artista cuenta con

					<p>experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de quedar ganador, se recomienda exhibir mejor la tercera obra del portafolio titulada: Vacas en el amanecer, ya que la pintura conserva un aire de extrañamiento y misterio, que incluso, más que vincularse con la calma y la tranquilidad, lo hace con la tensa calma de muchas zonas rurales colombiana sometidas al abandono. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público.
32	2903	PERSONA NATURAL	VERÓNICA PATRICIA GONZÁLEZ VALIENTE	75	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy interesante lo que plantea representando su propio cuerpo como territorio de transformaciones emocionales. Esto adquiere mucho sentido, sobre todo cuando somos conscientes de todas las violencias proyectadas sobre los cuerpos femeninos o feminizados. Su trabajo es valiente en ese sentido. El artista presenta suficientes soportes de trayectoria en el espacio público. • La artista presenta el portafolio con sus tres propuestas y la respectiva información de la ficha técnica. Las imágenes no presentan una muy buena resolución, sin embargo se puede apreciar las características de las pinturas. Se evidencia un interés en la exploración del cuerpo femenino que presenta a través de retratos semidesnudos, con un estilo pictórico figurativo con toque vanguardista. Se le recomienda seguir en la línea de las dos primeras pinturas, ya que son muy expresivas; y profundizar en la reflexión escrita. También se le recomienda registrar fotográficamente mejor su trabajo. En su trayectoria refleja la experiencia en el espacio público anexando otros trabajos y las certificaciones. • El portafolio es preciso, sin embargo, la calidad de las imágenes no es la mejor. Las piezas, interesadas por la figura corporal, requieren de un mayor desarrollo. Aun cuando es posible percibir algunas potencias en el gesto especialmente, sería conveniente trabajar sobre la proporción de las figuras y la relación del fondo y figura con la luz. La artista cuenta con experiencia.

33	2905	PERSONA NATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SÁNCHEZ	74.3	<ul style="list-style-type: none"> Las piezas reflejan un conocimiento técnico valioso y es posible reconocer cierta sensibilidad, pero sería importante profundizar en la dimensión temática que parece variada y cierra sus piezas a un cierto nivel de copismo. Su producción esta elaborada con cuidado y rigor. Me atrevo a sugerir la tercera obra: Abstracto Industrial como la de mejor desarrollo temático y técnico. Cuenta con amplia experiencia. Está muy bien que sepas copiar e imitar ciertos estilos de la Historia del arte porque eso te afina a nivel técnico. pero también debes preguntarte por lo que estás representando y su vínculo con la manera de representarlo. Las técnicas también arrojan información conceptual sobre las imágenes, y algunas imágenes, piden o funcionan mejor en ciertas técnicas. ¿Cómo crees que puedes reconciliar esas dos partes? El portafolio no incluye dimensiones de las obras. La artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. Las imágenes presentadas en el portafolio tienen una buena resolución lo que permite poder visualizar el manejo y conocimiento de la técnica. La información de las fichas técnicas se complementa con las propuestas bidimensionales, sin embargo no cuenta con las medidas. Presenta una larga trayectoria en las prácticas artísticas en el espacio público que se puede evidenciar en los soportes fotográficos y certificaciones aportadas.
34	2912	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES BERNAL ROJAS	76	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio omite información sobre los tamaños de las obras y la calidad de las fotografías dificulta la observación exitosa. Es posible reconocer algunas cualidades en las obras y desarrollos técnicos óptimos: manejo de color, anatomía, composición, entre otras. La factura es limpia y el tema de su obra "Campesinidad" es pertinente como manifiesto. El artista cuenta con amplia experiencia. El participante presenta el portafolio organizado y en buena resolución, la pintura "Campesinidad" propuesta para la exposición, demuestra un conocimiento en la técnica, pero no incluye las

					<p>medidas. La información de la ficha técnica esta completa y la reflexión se complementa con la pintura. Se percibe esa expresividad en el personaje de la pintura. Demuestra una larga trayectoria en el campo de las artes en el espacio público demostrada en registros fotográficos y certificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de Campesinidad está bien lograda, Sin embargo, en las otras dos obras de su portafolio, se siente que no hay continuidad en su trabajo, y por el contrario se salta entre diferentes estilos y cortando con ella la idea de una investigación sólida y continuada. Debe tener especial cuidado con la imagen titulada Samsara, en la medida que ya se ha revisado en las imágenes del arte y la publicidad, como esté tipo de imágenes de mujeres voluptuosas y sexualizadas hechas por artistas hombres, están arrojando estereotipos sexistas sobre las mujeres. El artista presenta suficientes soportes de trayectoria en el espacio público.
35	2913	PERSONA NATURAL	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCEL MONTAÑO	28.3	<ul style="list-style-type: none"> • El participante presenta tres imágenes, sin embargo no cuentan con las fichas técnicas. Para una próxima convocatoria se le recomienda crear un solo documento (portafolio) que reúna las obras con la respectiva información. Al igual que el portafolio, la trayectoria debe seguir las mismas características, un documento con certificaciones y pie de página que expliquen el documento en donde se puede agregar el enlace a la página de interés • Las obras son las mismas de la propuesta No. 2898. • El artista presenta las mismas obras que WALTHER ALFREDO Valcárcel VALDERRAMA Los soportes son insuficientes, presenta una página de Instagram escasa y un vinculo youtube.
36	2914	PERSONA NATURAL	JOHN FREDDY HERNÁNDEZ ESPAÑOL HERNÁNDEZ ESPAÑOL	66.3	<ul style="list-style-type: none"> • El portafolio no ofrece las dimensiones de las obras y la calidad de la imagen no es la mejor, por lo que es difícil evaluar con precisión la propuesta. Se reconocen algunos asuntos de interés temáticos y formales, pero requieren de un poco más de desarrollo. Mahatma Gandhi, la obra principal puede ser interesante a la vista, la fragmentación de la forma

					<p>es un punto de interés, pero puede ser más cuidadoso con su paleta de color. Convendría profundizar su trabajo. Cuenta con amplia experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El participante cumple con la presentación de las tres imágenes en su portafolio, sin embargo estas no cuentan con las medidas, y por su baja resolución no es posible apreciar correctamente la calidad del trabajo. En el portafolio demuestra conocimiento en las técnicas que maneja, pintura y dibujo. En su trayectoria se puede probar diferente experiencia en el campo artístico, ya sea en el espacio público, eventos culturales como la feria del libro o entidades privadas. Se le recomienda registrar su trabajo buscando una mejor calidad que pueda destacarlo. • Se sugiere que el artista piense en la posibilidad de ensayar otros temas a los que alude con su pintura, distintos a los grandes temas de Historia del arte más predominante como retratar a las grandes celebridades de la cultura popular. Para el arte de la actualidad, suele ser más importante centrarse en las microhistorias, en las historias locales, de personas concretas, esas que nadie ve y sobre las que los artistas pueden poner su foco. El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público.
37	2916	PERSONA NATURAL	ERNESTO JOSÉ ROJAS TELLES	63.3	<ul style="list-style-type: none"> • El participante presenta el portafolio correcto, las imágenes tienen una calidad apropiada para su visualización y la información de las fichas técnicas está completa. Los intereses temáticos que aborda en su trabajo son claros, al igual que se puede percibir una búsqueda por la expresividad del color. Demuestra una trayectoria en el campo de las artes en el espacio público a partir del registro fotográfico. • El portafolio refleja un estado incipiente de desarrollo. Si bien, es interesante la relación con las culturas de pueblos originarios de nuestro país es conveniente profundizar en las destrezas técnicas: el dibujo, la composición, el color y en especial, con la expresión de la propia mirada. La obra lcaque, por ejemplo, es la más interesante porque se aleja de los lugares

					<p>comunes de representación, resultando en una imagen más original y única. Esta sería una recomendación para el artista. Cuenta con experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. Su trabajo incluye referencias a las manifestaciones culturales precolombinas así como contiene elementos surrealistas, que aunque con todo el potencial para articularse y dialogar, no lo hacen ni en el resultado final de la pintura, ni en los textos descriptivos de las obras en el portafolio. Se recomienda investigar más a fondo sobre estos elementos para activar diálogos más precisos y productivos para el trabajo artístico.
38	2917	PERSONA NATURAL	JORDAN CAMILO BELTRÁN ORTIZ	62	<ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes presentadas en el portafolio cuentan con buena resolución y la información incluida es pertinente según lo solicitado para el primer Salón a la KY. Es para destacar la forma en que profundiza en una misma técnica, alcanzando un estilo particular con el aerosol. Se le recomienda profundizar en el análisis de las fuentes de inspiración, para proponer un trabajo conceptual más sólido. También se recomienda la organización del portafolio y destacar lo solicitado en la convocatoria. En la trayectoria presenta imágenes que evidencian su experiencia en el campo de las artes en el espacio público y en la intervención del mismo. • El portafolio es poco preciso, no hay claridad sobre las obras postuladas, la calidad de las imágenes es deficiente, la información técnica de las mismas es inexistente, supera el número de obras requeridas; este conjunto de circunstancias dificulta la evaluación positiva, a pesar de observar elementos interesantes como el manejo de la gráfica en los murales. Los temas se sostienen en la representación de iconos de la televisión (Manga o del fútbol). Se observa amplia experiencia artística en el espacio público, aunque bastante diversa en calidades y lenguajes. • El artista presenta soportes de trayectoria en el espacio público. En el portafolio no se encuentran

					textos de cada una de las obras postuladas. Se recomienda hacerlo para la próxima convocatoria en la medida que ayudan a comprender la conceptualización de las imágenes. Por los títulos se intuyen temas muy generales que no permiten acercarnos a la investigación artística de cada pintura.
--	--	--	--	--	---

CUARTO. Propuestas seleccionadas y recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Pública *Primer salón de artistas Arte a la KY*, el comité evaluador recomienda otorgar el reconocimiento económico a los siguientes participantes:

CATEGORÍA 1

No.	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Puntaje final	Tipo de documento	Número de documento	Valor del reconocimiento	Observaciones
1	2897	PERSONA NATURAL	RICARDO VALENZUELA BALBUENA	86	C.C.	79.307.647	\$1.538.461	N/A
2	2787	PERSONA NATURAL	DAVID HOYOS OSORIO	84	C.C.	3.177.335	\$1.538.461	N/A
3	2896	PERSONA NATURAL	MARLLY JULIETH BARRAGÁN LEAL	80	C.C.	1.030.631.882	\$1.538.461	Se recomienda como obra principal la obra número 4 presentada en el portafolio, siempre que cumpla con los parámetros definidos para la exposición, en caso contrario, se sugiere hacer uso de la obra número 3.

4	2889	PERSONA NATURAL	FELIX SEGUNDO CASTRO CASTILLO	80	C.C.	1.004.347.400	\$1.538.461	N/A
5	2890	PERSONA NATURAL	WALTER ADOLFO TINOCO CASTELLANOS	80	C.C.	79.898.918	\$1.538.461	N/A
6	2777	PERSONA NATURAL	ROBERTO ACUÑA GOMEZ	79	C.C.	19.330.518	\$1.538.461	N/A
7	2821	PERSONA NATURAL	DUVAN ANDRES RIVERA CASTRO	78	C.C.	1.022.417.024	\$1.538.461	N/A
8	2888	PERSONA NATURAL	GABRIEL SANTOS GOMEZ	75	C.C.	14.961.451	\$1.538.461	Se recomienda que la obra número 2 presentada en el portafolio sea la obra principal para la exposición.
9	2903	PERSONA NATURAL	VERÓNICA PATRICIA GONZÁLEZ VALIENTE	75	C.C.	32.795.553	\$1.538.461	N/A
10	2905	PERSONA NATURAL	ANDREA PAOLA DURAN SÁNCHEZ	74	C.C.	1.032.423.321	\$1.538.461	N/A
11	2900	PERSONA NATURAL	CARLOS ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO	74	C.C.	70.385.110	\$1.538.461	Se recomienda hacer uso de la obra número 3 como obra principal de la exposición.

12	2881	PERSONA NATURAL	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA	74	C.C.	1.127.963.891	\$1.538.461	<p>La evaluadora Jaidy Díaz modifica el puntaje otorgado al criterio de Calidad del portafolio de 40 a 43 puntos y el evaluador José Sebastián Sandoval, modifica el mismo criterio de 34 a 40 puntos. Otorgando un puntaje final a la propuesta de 74 puntos.</p> <p>Los puntajes se modificaron con base al reconocimiento de una técnica innovadora y diferente. Se recomienda exhibir las obras en impresión digital, sin reproducirlas en otra técnica.</p>
13	2884	PERSONA NATURAL	JAIRO ANTONIO JAIMES CORTES	72	C.C.	19.284.585	\$1.538.461	<p>La evaluadora Jaidy Díaz, modifica el puntaje del criterio Calidad del portafolio de 28 a 40 puntos. Otorgando un puntaje final a la propuesta de 72 puntos.</p> <p>El criterio se modifica con base a la calidad y destreza del artista.</p>

Igualmente, recomienda los siguientes participantes como suplentes, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de algún ganador.

CATEGORÍA 1				
No.	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Puntaje final
1	2854	PERSONA NATURAL	MARIO PARRA ALARCÓN	72
2	2892	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS QUIROGA CHACÓN	72

3	2844	PERSONA NATURAL	TANIA BARREIRO	70
---	------	-----------------	----------------	----

QUINTO. Propuestas no seleccionadas

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Pública *Primer salón de artistas Arte a la KY*, el comité Evaluador establece como propuestas no seleccionadas las nombradas a continuación:

CATEGORÍA 1				
No.	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Puntaje final
1	2912	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRÉS BERNAL ROJAS	70
2	2869	PERSONA NATURAL	EDGAR FLORES CAICEDO	70
3	2886	PERSONA NATURAL	FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMÚDEZ	70
4	2789	PERSONA NATURAL	RODRIGO SANCHEZ TULCAN	70
5	2867	PERSONA NATURAL	ORLANDO JARAMILLO	69
6	2885	PERSONA NATURAL	WILLIAM PINZÓN RODRÍGUEZ	69
7	2828	PERSONA NATURAL	JONATHAN ENRIQUE MARÍN SÁNCHEZ	67
8	2914	PERSONA NATURAL	JOHN FREDDY HERNÁNDEZ ESPAÑOL	66

9	2887	PERSONA NATURAL	JORGE ARTURO ÁVILA GONZÁLEZ	66
10	2783	PERSONA NATURAL	YOSELINE ADRIANA ARAQUE MARQUEZ	65
11	2883	PERSONA NATURAL	JESUS HILARIO GUSTIN ARTEAGA	64
12	2916	PERSONA NATURAL	ERNESTO JOSÉ ROJAS TELLES	63
13	2782	PERSONA NATURAL	RICARDO SUAREZ CASTRO	63
14	2778	PERSONA NATURAL	JOSÉ PACHECO	62
15	2917	PERSONA NATURAL	JORDAN CAMILO BELTRÁN ORTIZ	62
16	2650	PERSONA NATURAL	JOSE MARIA ESTEBAN SANTOS	55
17	2721	PERSONA NATURAL	ALBERTO VELASCO	50
18	2894	PERSONA NATURAL	CARLOS EDUARDO ROA ARMERO	47
19	2824	PERSONA NATURAL	ÁLVARO BARRAGÁN PACHECO	44
20	2913	PERSONA NATURAL	KEVIN ESTEBAN VALCÁRCCEL MONTAÑO	28

21	2898	PERSONA NATURAL	WALTHER ALFREDO VALCÁRCEL VALDERRAMA	27
22	2675	PERSONA NATURAL	FRANCISCO PATRICIO MALDONADO LOPEZ	0

SEXTO. Observaciones del comité evaluador sobre la invitación pública.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas seleccionadas:

- **Observaciones a las propuestas seleccionadas**

Felicitemos a los participantes por el esfuerzo realizado en la presentación de las propuestas del Primer salón de Arte a la KY, esto requiere de una revisión del trabajo propio, la estructuración de una organización visual y narrativa y una proyección en la palabra escrita, un ejercicio exigente en todos los casos. Es de destacar la buena presentación de los portafolios así como de la trayectoria en la mayoría de los casos, pues observamos también bajas resoluciones de la imagen, desarrollos incipientes de las obras y una escasa descripción de la pieza que puede enriquecerse con el proceso.

Además del trabajo comercial se invita a los participantes a desarrollar un proceso creativo más personal, de sus propios mundos, que profundice en la reflexión de sus imaginarios más allá de la imitación de sus fuentes. Existe una variedad de temas: el paisaje, la representación de comunidades nativas, los religiosos, los patrióticos y en general, una amplia representación de los contextos, grandes temas de la historia de arte que valdrían la pena contrarrestar con microhistorias, microrrelatos y contextos más específicos. Todos hacen un aporte al estado del arte público. Aunque solo han sido trece las propuestas seleccionadas, esto no da cuenta de la calidad de algunas otras quedaron por fuera de esta lista. Lo que puede ser una buena motivación para continuar presentándose en futuras convocatorias. El jurado observa la escasa participación de mujeres por lo que les animamos a promover su visibilización y reconocer la importancia de sus expresiones.

- **Propuestas seleccionadas y recomendación de adjudicación**

Una vez realizada la evaluación individual de las propuestas presentadas por parte de cada miembro del Comité designado para la selección de propuestas ganadoras de la invitación pública Primer salón de artistas Arte a la KY, se dio lugar a la jornada de deliberación para llevar a cabo la revisión conjunta de las propuestas presentadas y como resultado de este ejercicio se identificó la necesidad de modificar el puntaje asignado en los criterios de evaluación de algunas propuestas durante la primera fase del proceso, lo cual se ve reflejado en el TERCER, CUARTO y QUINTO acápite de la presente Acta, por lo cual se pueden presentar variaciones en los puntajes otorgados, de acuerdo a las decisiones consensuadas que tomó el Comité Evaluador.

- **Selección como primer suplente al participante con código de propuesta No. 2854**

Se recomienda considerar en calidad de primer suplente a la propuesta con código No. 2854, presentada por MARIO PARRA ALARCÓN, teniendo en cuenta que obtuvo un puntaje de 72, equivalente al puntaje otorgado a la propuesta con código No. 2892, presentada por JUAN CARLOS QUIROGA CHACÓN, conforme al criterio estético del comité evaluador.

- **Selección como tercer suplente a la participante con código de propuesta No. 2844**

Se recomienda considerar en calidad de tercer suplente a la propuesta con código No. 2844, presentada por TANIA BARREIRO, teniendo en cuenta que obtuvo un puntaje de 70, equivalente al puntaje otorgado a las propuestas con código No. 2912, presentada por CARLOS ANDRÉS BERNAL ROJAS, No. 2869 presentada por EDGAR FLORES CAICEDO, No. 2886 presentada por FERNANDO RAFAEL LLANOS BERMÚDEZ y No.2789 presentada por RODRIGO SÁNCHEZ TULCÁN, conforme al criterio estético del comité evaluador.

SÉPTIMO. Observaciones del comité evaluador sobre la invitación pública. ¿Qué recomendaciones tiene al respecto del propósito de la invitación, el público objetivo, la información/documentación solicitada, los reconocimientos otorgados y los criterios de evaluación?

<p>1. JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO</p> <p>Recomendaciones: La convocatoria es una apuesta pertinente y necesaria en el campo de las artes en el espacio público, se le sugiere a IDARTES promocionar y abrir la invitación no solo a los artistas del corredor de la Séptima, si no a otros escenarios de la ciudad, teniendo en cuenta que es la única convocatoria con este enfoque. Otro factor que puede motivar la participación es el aumento a la cuantía del valor del estímulo entregado y mantener o aumentar la cantidad de participantes. Por otra parte, se recomienda promover cursos de formación a los futuros participantes para la aplicación y presentación de las propuestas con el fin de mejorar la calidad de los trabajos así como su proceso. Finalmente respecto a los criterios de selección, se invita a no limitar las medidas de las obras presentadas a la convocatoria.</p>
<p>2. JAIDY ASTRID DÍAZ BARRIOS</p> <p>Recomendaciones: Celebro este tipo de iniciativas de parte del IDARTES, pues es una labor que cobija un sector generalmente vulnerable. Es este sentido, me parece importante profundizar en la naturaleza pedagógica del Salón - que construyen una comunidad de artistas que trabajan en el espacio público-, en donde se puedan visibilizar de manera directa las obras presentadas por los participantes y en una jornada de observación, evaluación y posterior curaduría y montaje sean otorgados los estímulos. Es vital continuar con el fortalecimiento del sector y el apoyo en programas cuyo objetivo sea mejorar la calidad de los portafolios y las obras pues se observan imágenes borrosas e incompletas que no logran construir una imagen real de las obras. Quizás con un aumento de plazas ganadoras o bolsas de trabajo resulte favorecida una mayor población de artistas del espacio público y sus espectadores.</p>
<p>3. SANDRA CAROLINA CHACÓN BERNAL</p> <p>Recomendaciones: Se sugiere a IDARTES replantear la condición de las dimensiones de las obras presentadas a esta convocatoria (1.50 x 1.00 cms), en la medida que no todos trabajan en gran formato, lo que ocasiona que los participantes tengan que recurrir a diversas estrategias, como juntar varios de sus trabajos en los registros fotográficos, para cumplir con las bases de la convocatoria. En el caso de necesitar ocupar un área mínima de exposición, se sugiere el envío de varias obras de la misma serie, por ejemplo. También se podría incluir en las bases una advertencia sobre el plagio para que no vuelva a suceder. Y por último, sería muy productivo para los participantes tener la retroalimentación de su trabajo de manera presencial de lxs juradxs, así como para lxs juradxs poder ver la obra sin mediación del registro fotográfico.</p>

Para constancia firman,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jose Sebastian Sandoval Quimbayo', written in a cursive style.

Evaluador 1: JOSE SEBASTIAN SANDOVAL QUIMBAYO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaidy Astrid Diaz Barrios', written in a cursive style and enclosed in a thin black rectangular box.

Evaluador 2: JAIDY ASTRID DIAZ BARRIOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Carolina Chacón Bernal', written in a cursive style.

Evaluador 3: SANDRA CAROLINA CHACÓN BERNAL